

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SENATONAV S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía SENATONAV S.A., situada en la ciudad de Guayaquil, en Urdesa central, Datiles 406A entre calle quinta y sexta, se reúnen los accionistas siguientes: MARIA ISABEL AGUIRRE, propietaria de 399 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; Y ANDRES DAVID VILLAVICENCIO ANDRADE, propietario de 401 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia, estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$800.00 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

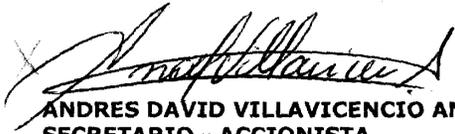
- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y Representante legal. -**
- 2. Designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2017.-**

Actúa como presidente la señorita MARIA ISABEL AGUIRRE VELASQUEZ y como secretario ad-hoc el señor ANDRES VILLAVICENCIO ANDRADE. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime con voto salvado del Gerente General ANDRES VILLAVICENCIO ANDRADE los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

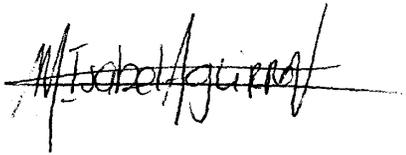
Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2017.-** Toma la palabra la Secretaria y propone a la Junta la reelección de la Comisaria señora Erika del Carmen Olmedo Escobar, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la reelección de la señora Erika del Carmen Olmedo Escobar, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los

mismos accionistas con los cuales se dio inicio, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.



ANDRES DAVID VILLAVICENCIO ANDRADE
SECRETARIO - ACCIONISTA



MARIA ISABEL AGUIRRE VELASQUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA